



LINEAMIENTOS ESQUEMA DE EVENTOS



METROPOLITANO
PARQUE DE LEÓN
Área Natural Protegida

“30 años cuidando la naturaleza contigo”

ESQUEMA DE EVENTOS

El Parque Metropolitano de León y Parque Cárcamos puede recibir y organizar eventos de distintos tipos como son: deportivos, empresariales, convivencias, eventos especiales (conciertos, gastronómicos, culturales, de temporada), etc. siempre y cuando cumplan con los lineamientos y reglamentos establecidos para dicha actividad.

Clasificación de eventos

- *Deportivos*: se refiere a carreras atléticas, las cuales pueden ser abiertas al público en general o privadas, organizadas principalmente por empresas o instituciones educativas y de gobierno.
- *Empresariales*: son eventos que buscan la convivencia e integración de los miembros de una institución, realizan actividades deportivas, de integración y por lo general ingresan alimentos.
- *Convivencias*. Son reuniones familiares, de amigos, fiestas infantiles.
- *Especiales*. Se consideran especiales los eventos que su aforo es mayor a 2500 personas y/o no cabe dentro de ninguna otra categoría.

Lugares para realizar eventos:

- Arco de meta
- Bosque
- Playas
- Pescadores. 6,000 m²
- Balcones. 1,300 a 1,500 m²
- Ciudad infantil.
- Campamentos
- Zona de eventos
 - Explanada de eventos A. 25,000 m²
 - Explanada de eventos B. 9,000 m²
- Estacionamiento norte. 10,000 m²

Ubicación de eventos según su clasificación

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Deportivos	X								X	
Empresariales		X	X	X	X		X	X	X	
Convivencias		X	X	X	X	X	X	X	X	
Especiales			X	x	x			x	x	x

A: Arco de meta. **B:** Bosque **C:** Playas. **D:** Pescadores. **E:** Balcones. **F:** Ciudad infantil
G: Campamentos **H:** Explanada de eventos A. **I:** Explanada de eventos B.
J: Estacionamiento norte

Paquetes de eventos

Eventos deportivos

Número de personas	Incluye	Costo
<i>Hasta 200 personas</i>	<ul style="list-style-type: none"> Renta de pista por 4 h. 10 vallas para delimitar la salida Una toma de energía eléctrica 1 pódium de premiación Repartición del material y personal de staff a los puntos de hidratación 	\$3,040.00

Eventos deportivos

Número de personas	Incluye	Costo
<i>De 201 a 1500</i>	<ul style="list-style-type: none"> Arco de meta inflable Renta de pista por 4 h. 20 vallas para delimitar la salida Una toma de energía eléctrica 1 pódium Repartición del material y personal de staff a los puntos de hidratación 	\$4,256.00

Eventos empresariales

Número de personas	Incluye	Costo
Hasta 200 persona	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para evento • 2 toldos de 5 x 5 m 2 mesa tipo picnic • Una toma de energía eléctrica 	\$ 3,648.00

Eventos empresariales

Número de personas	Incluye	Costo
De 201 a 1500	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para evento. • 4 toldos de 5 x 5 m • 4 mesa tipo picnic. • Una toma de energía eléctrica 	\$ 5,470.00

Convivencias familiares

Número de personas	Incluye	Costo
Hasta 200 persona	Espacio para evento Toma de energía eléctrica	\$ 1,216.00

Convivencias familiares

Número de personas	Incluye	Costo
De 201 a 1500	Espacio para evento Toma de energía eléctrica	\$ 1,822.00

Descripción	Costo unitario	Disponibilidad
Carpa Mantarraya	\$ 17,000	1
Carpa 6 x 3 m	\$600	6
Tapanco	\$2000	1
Vallas	\$50	300
Gradas	\$500	7
Hidrosanitarios	\$5,000	3
Mesa Picnic	\$75.00	8
Recolección de Residuos	\$1,500.00	N/A

A estos paquetes se adiciona cualquier mobiliario o equipo extra, entradas y estacionamientos, además si en su evento tendrá stands con venta de algún producto deberá cubrir una cuota de \$565 pesos por cada uno.

Algunos eventos cuentan con patrocinadores, estos podrán participar dentro del mismo con algún stand establecido por el organizador para tener presencia de marca; si alguno de estos quiere comercializar deberá de pagar la cuota de venta.

Se dará prioridad de organizar en día domingo a los eventos con causa social.

Eventos especiales

Los eventos especiales pueden ser gastronómicos, conciertos, festivales, culturales, etc.

El costo depende del lugar y tipo de evento Su capacidad de carga será de acuerdo con el tipo de evento que se quiere realizar.

	Balcones (1,400 m2)	Explanada de eventos A (25,000 m2)	Explanada de eventos B (9,000 m2)	Estacionamiento norte (10,000 m2)	Pescadores (6,000 m2)
Gastronómicos	1,000	37,500	13,500	15,000	9,000
Conciertos		75,000	27,000	30,000	18,000
Culturales	1,000	37,500	13,500	15,000	9,000
Festivales		75,000	27,000	30,000	18,000

Nota: para estimar la capacidad de carga se tomó para eventos como conciertos y festivales 3 personas por m2 y para eventos gastronómicos o culturales 1.5 personas por m2, ya que regularmente deben contemplar espacio de convivencia.

Clasificación de los espacios y costo por m2

Zona	Clasificación	\$/m2
Balcones	B	\$10
Explanada de eventos A*	A	\$12
Explanada de eventos B	A	\$12
Estacionamiento norte	A	\$12
Pescadores	B	\$10
Playas	C	\$9

¿Cómo sacar el costo de la renta de un espacio?

De acuerdo con el número de personas estimado por el organizador (se toma el aforo mayor expuesto), en caso de no especificar los m2 a ocupar, se divide entre 3 o entre 1.5 dependiendo del tipo de evento que se quiere realizar y se multiplica por el costo de acuerdo con la zona que se utilizaría. Este costo no incluye electricidad, ni ningún mobiliario, todo se cobra de manera adicional.

En la Explanada de eventos A a partir de las 15,000 personas se renta la explanada completa y el costo por m2 es de la siguiente manera:

Número de personas	\$/m2	Explanada de eventos A
15,000	\$ 12	\$250,000
15,001 a 30,000	\$ 24	\$ 500,000
30,001 a 75,000	\$ 36	\$ 750,000

Otros costos:

- Stands de patrocinadores sin venta, no tiene costo
- Stands de venta de cualquier tipo, \$565 pesos c/u
- Ingreso de foodtrucks \$ 1,130 c/u
- En caso de que sea un evento de apoyo social en el que no se les cobre la renta, se aplicarán los mismos criterios descritos en los puntos anteriores.

PROCESO PARA REALIZAR EVENTOS EN EL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN

Para realizar un eventos deportivo, cultural, empresarial, familiar o de entretenimiento en el parque ecológico metropolitano de León deberás cumplir con algunos requisitos y atender a los lineamientos de eventos para una mejor experiencia y cuidado de esta área natural protegida

Requisitos:

1.- Entregar carta de solicitud en físico o por correo electrónico dirigida al Director General del Parque ecológico Metropolitano de León (direcciongeneral@parquemetroleon.com). La solicitud deberá incluir la información necesaria

- Descripción, objetivo y actividades del evento
- Fecha y horario
- Número de asistentes
- Área solicitada para el evento
- Descripción detallada del mobiliario y equipo a ingresar. Incluir listado de proveedores
- Mobiliario y equipo que desea cotizar
- Datos de contacto

2.- Layout de la distribución de todo lo del evento. Puede realizarse haciendo scouting en la zona a más tardar 1 mes antes del evento. * Confirmar si van a requerir energía o traerán planta de luz.

3.- Logística detallada con horarios y proveedores de montaje y desmontaje. A más tardar 2 semanas antes del evento, si no lo entregan los vehículos no podrán descargar en la zona del evento.

4.- En caso de que su evento incluya venta de cualquier producto favor de especificar, ya que tiene costo extra el stand de venta.

5.- Cubrir el costo del evento en su totalidad por lo menos 15 días antes de la fecha. En caso de acordar pagar las entradas y/o estacionamiento después del evento, podrá realizarlo el mismo día o a más tardar el lunes siguiente.

Te recordamos que el Parque Ecológico Metropolitano de León, es un Área Natural Protegida, donde viven, llegan y anidan aves migratorias y residentes y debemos protegerlas.

LINEAMIENTOS PARA EVENTOS

El Parque Ecológico Metropolitano de León es un área natural protegida, donde viven, llegan y anidan aves migratorias y residentes las cuales debemos proteger. Además, es un espacio de reunión, deporte y recreación por lo que para mantener una sana convivencia y conservar el entorno se deben de seguir los siguientes lineamientos:

- El organizador deberá contar con los permisos y Vistos buenos correspondientes de acuerdo con el tipo de evento a realizar, los cuales deben ser entregados a la Dirección del parque. Así como atender a las recomendaciones dadas por las autoridades competentes.
- Contar con los elementos de seguridad necesarios de acuerdo con el tipo de evento, número de personas, lugar donde se pretende realizar, instalaciones, montaje, desmontaje, entre otros.
- Contar con los servicios médicos que se requieran durante la realización del evento, los cuales deberán presentarse cuando menos una hora antes de iniciar el evento correspondiente
- El organizador deberá contar con un seguro de responsabilidad civil con una amplia cobertura que ampare daños a terceros que puedan ser provocados por la realización del evento
- En caso de conciertos, la luz y el sonido deberán evitar direccionarse a las islas donde anidan las aves que se encuentran principalmente en la zona sur oriente de la explanada de eventos
- El horario máximo para terminar un evento es a las 12:00 am
- Para la venta de bebidas alcohólicas, deberá contar con los permisos correspondientes y se debe dejar de vender por lo menos una hora antes de que termine el evento. Es importante que retire todos los residuos generados de estas ventas incluyendo las corcholatas.
- En la medida de lo posible el evento deberá ser “basura cero” y los residuos generados deberán de ser retirados en su totalidad por el organizador contando con un plan de recolección de residuos durante el evento.

- Los stands de comida deben de contar con el Visto Bueno de protección civil y tener extintores suficientes si así lo requiere, además de tener visible su carnet expedido por la Secretaría de Salud.
- **Cubrir el costo del evento en su totalidad por lo menos 15 días antes de la fecha.** Los pagos se pueden realizar por transferencia, depósito o en efectivo en la taquilla del parque, en la cual le deberán entregar su recibo de aportación.
- Si necesitan factura el pago deberá ser con IVA incluido y solicitarla durante el mes del evento.
- La publicidad dentro del parque debe ser autorizada en cuanto a su ubicación, tipo, tamaño y cantidad.
- El servicio de sanitarios portátiles corre a cargo del organizador.
- En caso de cancelación, el Parque no realizará devolución de dinero, sin embargo, podrá reagentarlo en el transcurso máximo de un año.
- El Parque Metropolitano de León tiene la facultad de reservar agendar eventos, si el organizador o comité haya incumplido alguno de estos lineamientos en el pasado.

Restricciones:

Por ser un parque ecológico no se permiten:

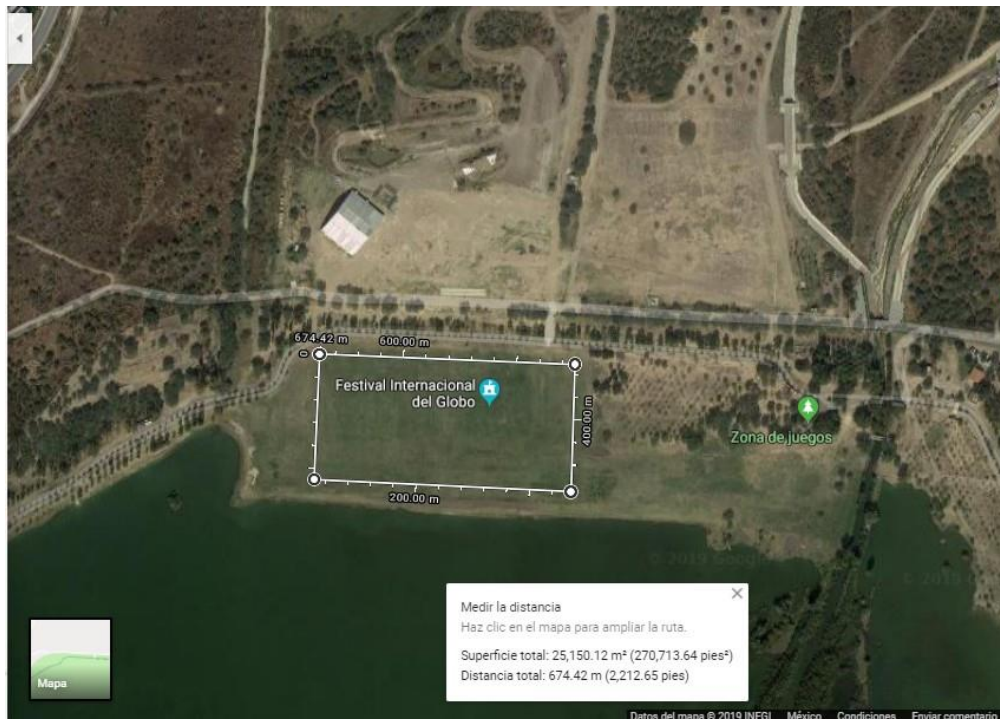
- La utilización, venta y consumo de materiales que generen residuos de manejo especial, como lo es el poliestireno expandido (unicel) o el polietileno y polipropileno. Aplica para organizadores, proveedores, patrocinadores y stands.
- Eventos de autos.
- Juegos mecánicos.
- Volanteo.
- Uso de polvos de colores, pirotecnia, herbicidas, sustancias contaminantes, antiecológicas y materiales indeseables.
- Fuegos artificiales.

MAPAS

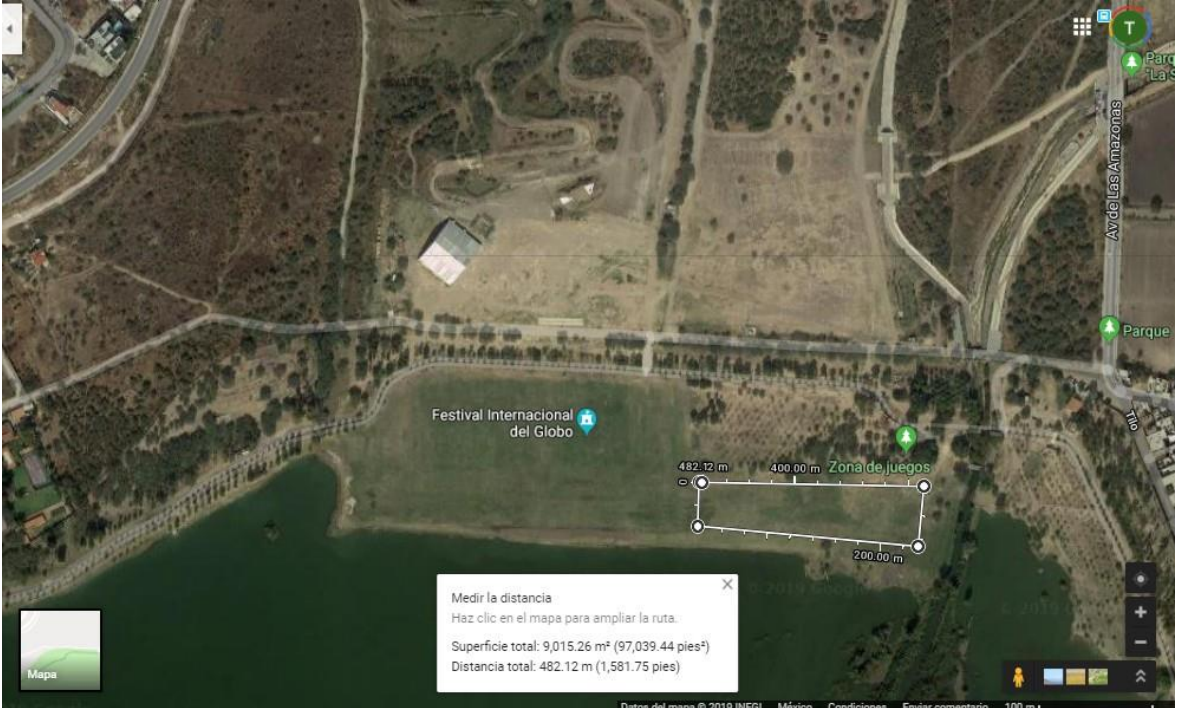
Balcones



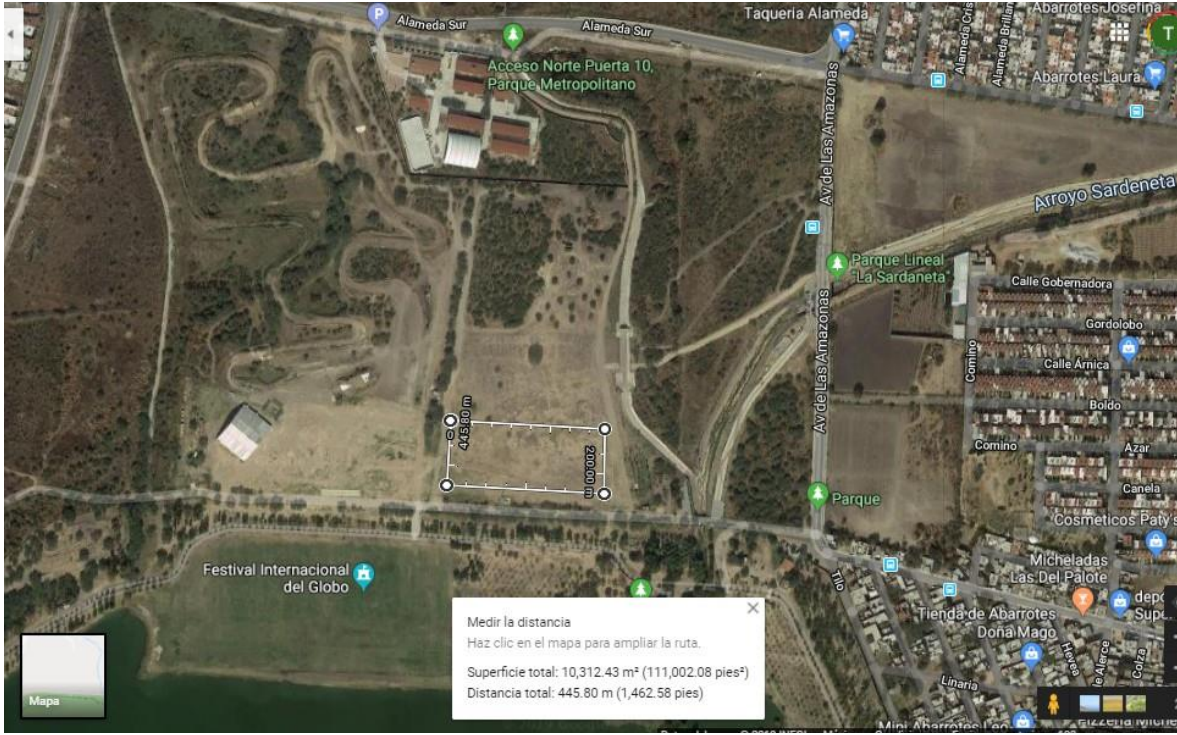
Explanada de eventos A



Explanada de eventos B



Estacionamiento norte





Pescadores

